

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE SERVICIO INTEGRAL DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN EN LA RESIDENCIA "JORGE JUAN" DEL ISFAS EN ALICANTE.

D. Benito J. Torrecillas Lajarín, Director de la Residencia "Jorge Juan", del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), elabora el presente informe de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto, y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad, para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), contrato de cuyo objeto es la necesidad de contratar un servicio integral de alojamiento y restauración en esta Residencia para el período 01/10/2024 – 30/09/2026.

El ISFAS tiene entre sus cometidos la gestión de la prestación del sistema del mutualismo de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, y para la atención de sus miembros tiene desplegadas Delegaciones y Centros por todo el territorio nacional, entre otros la Residencia "Jorge Juan". Para dar un adecuado servicio a los residentes, es preciso contratar el servicio integral, que incluya, alojamiento, restauración, mantenimiento, recepción y portería.

En la actualidad, el contrato del citado servicio está en período de ejecución de la última prórroga posible y el próximo día 30/09/2024, según el expediente ISFAS nº 2022/IS092/00000206E, vence el mismo, por lo que se hace necesario tramitar un nuevo expediente para dar continuidad al servicio.

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 2.251.040,26 euros, impuestos excluidos, según desglose:

CONCEPTO	IMPORTE (EN EUROS)
IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE 1-10-2024 A 30-09-2025	1.125.520,13
IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE 1-10-2025 A 30-09-2026	1.125.520,13
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	2.251.040,26

El importe del IVA (10 %) asciende a la cantidad de 225.104,03 euros.
Siendo el importe total impuestos incluidos de 2.476.144,29 euros.

Por todo lo expuesto se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación, para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe desde el día 1 de octubre de 2024 hasta

ISFAS

Pág. 2

el 30 de septiembre de 2026, por el período de DOS (2) años, con cargo a la aplicación presupuestaria 14 113 222M 227 99 para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, ascendiendo el importe total del contrato, impuestos incluidos, a 2.476.144,29 euros.

Alicante, 20 de mayo de 2024